RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE <u>FACULTATIVO</u> <u>ESPECIALISTA</u> <u>DE ÁREA (UROLOGÍA)</u>, AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, DE 16.03.2010 (BOC nº 55 de 19.3.10), POR LA QUE <u>SE APRUEBA</u> <u>LA RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.</u>

## **ANTECEDENTES:**

I.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 16 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, (UROLOGÍA) de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55 de 19.3.10; c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

II.- Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín", Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil y, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como de las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote y Fuerteventura, de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (UROLOGÍA) adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia (BOC nº 110, de 7.6.10), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal.

III.- La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

IV.- Con fecha 8 de febrero de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto, epígrafe 1, de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de las Direcciones Gerencias del

Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín", Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil y, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como de las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote y Fuerteventura, publicaron resoluciones aprobando las relaciones por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución de nº 445, de 19 de diciembre de 2016 de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área (Urología), a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados el 1 de junio de 2010 en las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín", Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil y, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como de las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote y Fuerteventura (BOC nº 43, de 3.3.16).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2. de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.-Reunido el Tribunal Central a efectos de valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2. de la misma Orden, se ha acordado la puntuación de los citados aspirantes, aplicando la formula que recoge la norma aludida:

[4\*(Nota Oposición/60)] + [4\*(Baremación Experiencia Profesional/20)]

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio

de 2011 -artículo 4.2, párrafo segundo-, en relación con la base decimoctava de la Resolución

de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el

acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de

FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, y se aprueban las bases generales comunes

por las que se ha de regir la citada convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la relación provisional, conforme se detalla en el Anexo I, ordenada

alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo para la categoría profesional de

FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (UROLOGÍA) con indicación de la

puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la

puntuación total obtenida y Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados

orgánicamente los aspirantes.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base

cuarta, apartado 2º de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la

convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en

plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Area, y se aprueban las

bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (BOC nº 55, de

19.3.10 c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

Tercero.- Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el

siguiente al de la publicación de esta resolución para interponer reclamaciones ante el órgano

convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán

admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de aspirantes.

En Santa Cruz ## Tenerife, a 26 de enero de 2017.

Jesus Monilor Gisbert.

Presidente del Nibunal Central



## Relación provisional de los aspirantes a integrar la lista de empleo

## B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - UROLOGÍA

Apellidos, Nombre  BORRELL PALANCA, ALBERTO	DNI	Punt. Examen	Punt.	Punt.		Turno de
BORRELL PALANCA ALBERTO			Concurso	Final	Gerencia	acceso
	73646638V	1,7707	0,0000	1,7707	G.S.S. de Fuerteventura	Libre
CASTAÑO GONZALEZ, IRENE	44304720G	3,5200	1,8510	5,3710	D.G. Hospital Univer, de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
FUMERO ARTEAGA, SERGIO	54041144E	3,0453	0,7490	3,7943	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
GOMEZ DE SEGURA MELCON, CRISTINA	46656056G	3,4613	1,5610	5,0223	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
GONZALEZ DE CHAVES FERNANDEZ, ESTEBAN	43797303J	3,3707	2,2660	5,6367	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
HENRIQUEZ FERNANDEZ, MANUEL DEL SACRAMENTO	42159980Z	3,3600	4,0000	7,3600	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
	FUMERO ARTEAGA, SERGIO  GOMEZ DE SEGURA MELCON, CRISTINA GONZALEZ DE CHAVES FERNANDEZ, ESTEBAN HENRIQUEZ FERNANDEZ,	FUMERO ARTEAGA, SERGIO 54041144E  GOMEZ DE SEGURA MELCON, 46656056G CRISTINA GONZALEZ DE CHAVES 43797303J FERNANDEZ, ESTEBAN HENRIQUEZ FERNANDEZ, 42159980Z	FUMERO ARTEAGA, SERGIO         54041144E         3,0453           GOMEZ DE SEGURA MELCON, CRISTINA         46656056G         3,4613           GONZALEZ DE CHAVES FERNANDEZ, ESTEBAN         43797303J         3,3707           HENRIQUEZ FERNANDEZ,         42159980Z         3,3600	FUMERO ARTEAGA, SERGIO 54041144E 3,0453 0,7490  GOMEZ DE SEGURA MELCON, 46656056G 3,4613 1,5610 CRISTINA GONZALEZ DE CHAVES 43797303J 3,3707 2,2660 FERNANDEZ, ESTEBAN HENRIQUEZ FERNANDEZ, 42159980Z 3,3600 4,0000	FUMERO ARTEAGA, SERGIO       54041144E       3,0453       0,7490       3,7943         GOMEZ DE SEGURA MELCON, CRISTINA       46656056G       3,4613       1,5610       5,0223         GONZALEZ DE CHAVES FERNANDEZ, ESTEBAN       43797303J       3,3707       2,2660       5,6367         HENRIQUEZ FERNANDEZ,       42159980Z       3,3600       4,0000       7,3600	Canaria Dr. Negrin  FUMERO ARTEAGA, SERGIO 54041144E 3,0453 0,7490 3,7943 D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria  GOMEZ DE SEGURA MELCON, 46656056G 3,4613 1,5610 5,0223 D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria  GONZALEZ DE CHAVES 43797303J 3,3707 2,2660 5,6367 D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria  HENRIQUEZ FERNANDEZ, 42159980Z 3,3600 4,0000 7,3600 D.G. Hospital Univer. Nuestra